



*Alcaldía Municipal de Intibucá
Honduras C.A*

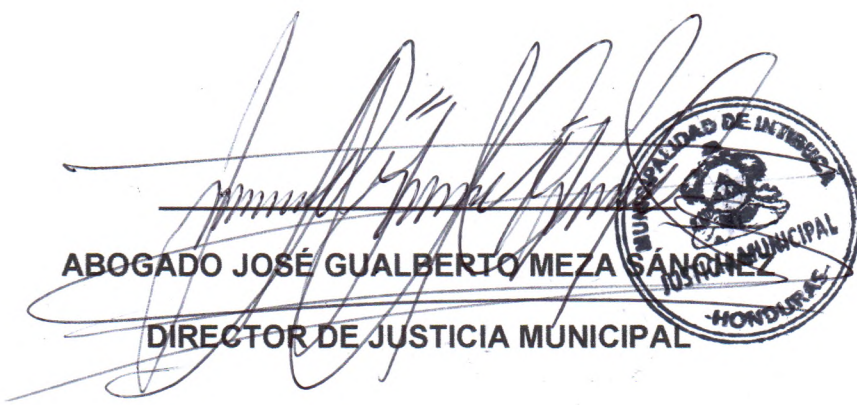


COMUNICADO

El suscrito Director de Justicia Municipal de Intibucá por medio de la presente **COMUNICA:** a todos los dueños de lotes del Cementerio Municipal de Intibucá, que deberán de manera inmediata proceder al mantenimiento, chapeo y limpieza de su lote, todo esto para mantener limpio el Cementerio. Así mismo, que los lotes de cementerio que estén abandonados, serán puestos a disposición de personas interesadas en adquirirlos.

Esta actividad será supervisada por el Departamento de Justicia Municipal.

Intibucá Intibucá 16 de Julio del 2019.


ABOGADO JOSÉ GUALBERTO MEZA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE INTIBUCÁ
HONDURAS C.A**

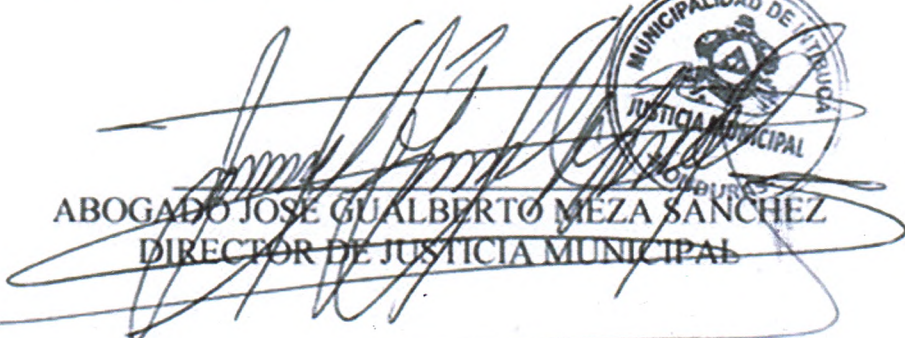


COMUNICADO

El suscrito Director de Justicia Municipal de Intibucá, por medio de la presente, a todos los vecinos del Municipio de Intibucá, **COMUNICA** que de manera inmediata y obligatoriamente deben de proceder a realizar la limpieza, chapeo y mantenimiento de alcantarillas, cunetas y solares, todo esto para contribuir a limpieza de nuestro Municipio, y evitar criaderos de zancudos, ante LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL DENGUE DECRETADA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, a la falta de cumplimiento del presente comunicado, se procederá conforme a ley y se le impondrá la sanción que establece la Ordenanza Municipal emitida por la Corporación Municipal de Intibucá, por la cantidad de **Lps 3,000.00**, que deberá pagarse en tesorería de este término Municipal, mediante la situación al Departamento de Justicia Municipal para a aplicación de la respectiva sanción.

Fundamentamos el presente comunicado en artículo 12 de Ley de Municipalidades, y artículo 132 de ley de Convivencia Social.

Intibucá Intibucá 10 de julio del 2019


ABOGADO JOSÉ GUALBERTO MEZA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

¡ENTRE TODOS PODEMOS PREVENIR EL DENGUE !

INTIBUCA ES PARA TODOS